

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
GENERAL DE EJERCITO ALFREDO
OVANDO CANDIA
PRESIDENTES DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR
DE GOBIERNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en el Directorio del Banco Central de Bolivia, se encuentran en acefalía dos de los cargos de Directorio Representantes del Supremo Gobierno.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A N:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Directores del Banco Central de Bolivia a los ciudadanos José Luis Jofré y José María de Achá, debiendo ministrales posesión, el señor Presidente de la nombrada Entidad.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIACnl. Joaquín Zenteno A., Tcnl. Oscar Quiroga T., Tcnl. Hugo Banzer S., Tcnl. Samuel Gallardo L., Cnl. Carlos Ardiles I., Cnl. Eduardo Méndez P., Cnl. José Carrasco R., Cnl. Jaime Berdecio Z., Marcelo Galindo de U.